

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de requerimiento en el expediente de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

Doña Carmen Lloret Miserachs, Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía de Huelva, en virtud del presente, hago saber, que ante la imposibilidad de contactar con la familia formada por don Tomás Ortiz López y doña M.ª Isabel Álvarez Redondo, en la dirección que consta en su solicitud de acogimiento familiar preadoptivo núm. HU-46/2005-AN, presentada en esta Delegación Provincial, y siendo necesaria su localización para continuar la tramitación de su expediente, les comunicamos que deberán personarse en el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, a las 10,00 horas del día 1 de septiembre de 2009, y en el caso de que, transcurran tres meses desde la presente citación, sin que se hayan puesto en contacto con el Departamento de Acogimiento Familiar y Adopción instando la reanudación de su expediente, de conformidad con lo establecido en el art. 92, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declarará la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo.

Huelva, 29 de julio de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública, sobre ocupación temporal de terrenos que se citan. (PP. 1271/2009).

Anuncio información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00011/2007.

Interesada: Sevillana-Endesa.

Asunto: Ocupación temporal de 5.062 m² de terrenos, con destino a instalación de línea eléctrica de MT a D7C desde Centro de Seccionamiento a Anillo de la Urb. Roche, y caseta para albergar un centro de seccionamiento.

Monte afectado: Dehesa de Roche.

Término municipal: Conil de la Frontera.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio

de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo, en Cádiz, a 22 de abril de 2009.- La Delegada, M.ª Gemma Araújo Morales.

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo definitivo de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivo definitivo, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

266/08-JA; Armenteros Herrera, Antonio; término municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 30 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los pliegos de cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

115/09-SE; Forfinques, S.L.; término municipal de Osuna (Sevilla).

513/08-SE; Comunidad de Regantes Salva García; término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

Sevilla, 30 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.